

Congreso de los Diputados, 31 de mayo de 2007

Carmen Calvo Poyato
Ministra de Cultura

Señora,

Como usted recordará, el pasado 27 de febrero se aprobó en el Pleno del Congreso de los Diputados una moción consecuencia de la Interpelación urgente sobre el retorno de documentación depositada en el Archivo de Salamanca. Su contenido, por su brevedad se lo transcribo:

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a convocar en el tiempo más breve posible la Comisión de Trabajo nombrada por la Comisión Mixta Ministerio de Cultura-Generalitat de Cataluña para llevar a cabo los trabajos de acreditación de los documentos, fondos documentales y otros efectos incautados en Cataluña a personas naturales o jurídicas de carácter privado con residencia, domicilio, delegación o secciones en Cataluña, que previamente fueron ya identificados por la Generalitat de Cataluña y remitidos al Ministerio de Cultura en el mes de octubre de 2006, a fin y efecto que, una vez realizados, pueda reunirse la Comisión Mixta Ministerio de Cultura-Generalitat de Cataluña para proceder a ejecutar el mandato legislativo.»

Pasados ya tres meses y conscientes de la poca concreción que lleva implícita la expresión “en el tiempo más breve posible”, le dirijo esta carta para recordarle que el acuerdo parlamentario fue posible porque desde nuestro Grupo parlamentario se renunció al plazo temporal de 15 días que figuraba en el primer redactado para no añadir más dificultades a las ya existentes.

Como quiera que el objetivo no fuera otro que el de desbloquear el proceso mediante la convocatoria de la Comisión encargada de validar la identificación de la documentación realizada por los expertos, y atendiendo a la lógica necesidad de prudencia que se nos transmitió desde el Grupo Parlamentario Socialista, tuvimos a bien de pactar el texto que finalmente se puso a votación. Acuerdo que, por otra parte, fue celebrado por ambas partes y apoyado por todos los grupos de la cámara a excepción del Partido Popular.

No obstante, es necesario recordarnos que lo alcanzado entre ambos grupos parlamentarios se basaba en el compromiso, adquirido por boca de la



diputada Carme Chacón, que una vez celebradas las elecciones municipales y autonómicas se procedería a tal convocatoria.

Por todo ello le solicitamos que, a fin y efecto de poder proceder a la ejecución de lo mandado por ley, tenga a bien convocar la mencionada Comisión Mixta Estado-Generalitat de Catalunya en este mes de junio.

Atentamente,

Joan Tardà i Coma
Portavoz del GP de Esquerra Republicana